

Rut : 69.072.500-2

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 16-04-2025 14:09:37

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-149-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL NAHUEÑ SPA

RUT : 77.730.432-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. generada por invitación a compra ágil: 2721-162-COT25: MANDIOLA CORTADOR DE VERDURAS PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00 Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52151609	Peladoras de verdura	10 Unidad	DE MANDOLINA CORTADORA DE VERDURAS.		15.704,00	0,00	0,00	157.040
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 157.040	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 157.040
					19% IVA \$ 29.838	Total \$ 186.878		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Externos del sistema 214.05.96.055.012.

Fuente Financiamiento: Fondos Externos

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-149-AG25 dirigida a COMERCIAL NAHUEÑ SPA

PEDIDO DE COMPRA 48571 DIDEKO - APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (EX AUTOCONSUMO)
ITS. CATHERINE QUILODRAN - SOFIA MORALES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3712-16-PC25 / 25)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>